

NOTIFICACIÓN CONJUNTA DE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE USARSE Y DIVULGARSE Y CÓMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A TAL INFORMACIÓN.

FAVOR DE LEERLA CUIDADOSAMENTE.

¿Quiénes cumplirán con esta Notificación?

MemorialCare ("MemorialCare" o "nosotros"), a través de sus hospitales e instalaciones afiliados ("instalación MemorialCare") y los empleados y personal de cada instalación MemorialCare, proporciona cuidado médico a los pacientes, junto con otros proveedores de cuidado médico y otras organizaciones. Esta notificación es pertinente para las siguientes personas y entidades, quienes están de acuerdo en cumplir con esta Notificación:

- Cada instalación de MemorialCare, así como todo empleado de MemorialCare, personal y otras personas, quienes podrían necesitar acceso a su información para realizar las funciones de su trabajo.
- Miembros del personal médico de cada instalación MemorialCare, además de otros profesionales de salud quienes proporcionan servicios de cuidado de salud en una instalación MemorialCare.
- Cualquier miembro de un grupo de voluntarios que permitimos ayudarle mientras usted reciba atención médica

Esta notificación es pertinente a todo expediente relacionado a la atención médica que se le proporciona en una instalación MemorialCare y generado por la instalación MemorialCare pertinente, sea por el personal de MemorialCare o su proveedor de cuidado de salud personal. Su proveedor de cuidado de salud personal puede tener distintas políticas o notificaciones respecto al uso y la divulgación de la información médica que se genera o mantiene en el consultorio o clínica de dicho proveedor de cuidado de salud. Usted debe revisar la notificación de su proveedor de cuidado de salud para la información acerca de cómo su proveedor de cuidado de salud manejará su información médica fuera de las instalaciones de MemorialCare.

Nuestra promesa respecto a la información médica

Entendemos que la información médica acerca de usted y su salud es personal. Es importante proteger su información médica. Creamos un expediente de la atención y los servicios que usted recibe mientras está bajo nuestro cuidado. Necesitamos este expediente para proporcionarle el cuidado de calidad y para cumplir con ciertos requisitos regulatorios. Esta Notificación le informa sobre las maneras en las que podemos usar y divulgar su información médica. Esta Notificación también describe sus derechos, y ciertas obligaciones que tenemos respecto al uso y la divulgación de su información médica. La ley nos obliga a:

- Mantener privada la información que lo identifica;
- Entregarle esta Notificación de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad respecto a su información médica; y
- Cumplir con los términos de la Notificación que actualmente está en vigor

¿Cómo podemos usar y divulgar su información médica?

Las siguientes categorías describen las varias maneras que usamos y divulgamos la información médica. En cada categoría de usos o divulgaciones, explicaremos lo que significa y trataremos de dar algunos ejemplos. No se incluirá cada uso o divulgación en cada categoría. Sin embargo, todas las maneras que podemos usar y divulgar información quedan dentro de una de las categorías

Tratamiento. Podemos usar su información médica para proporcionarle tratamiento o servicios médicos. Podemos divulgar su información médica a los proveedores de cuidado de salud quienes participan en su cuidado. Por ejemplo, es posible que un médico que lo atienda por una pierna fracturada necesite saber si usted tiene diabetes porque la diabetes puede aplazar el proceso de sanación. Además, es posible que el médico necesite informarle al dietista si usted tiene diabetes para hacer arreglos para las comidas adecuadas. Varios profesionales de cuidado de salud dentro de las instalaciones de MemorialCare también pueden compartir su información médica para poder coordinar las varias cosas que usted necesita, tales como recetas médicas, análisis de laboratorio y radiografías. También podemos divulgar su información médica fuera de las instalaciones de MemorialCare donde recibió tratamiento a las personas quienes pueden estar participando en su atención médica después de que usted salga de una instalación MemorialCare.

Pago. Podemos usar y divulgar su información médica para que la factura por el tratamiento y los servicios que recibe pueda enviarse a, y el pago pueda recibirse de, usted, una compañía aseguradora o un tercero. Por ejemplo, es posible que tengamos que brindar información a su plan de seguro médico acerca de una cirugía que usted recibió en una instalación de MemorialCare para que su plan de seguro médico nos pague o le reembolse a usted por la cirugía. También es posible que informemos a su plan de seguro médico de un tratamiento que usted recibirá para obtener autorización de antemano o para determinar si su seguro médico cubrirá el tratamiento.

Gestión de cuidado de salud. Podemos usar y divulgar su información médica para nuestra gestión de cuidado de salud. Tales usos y divulgaciones son necesarios para asegurar que todos nuestros pacientes reciban el cuidado de calidad y para la administración de cada instalación MemorialCare. Por ejemplo, es posible que usemos información médica para repasar nuestros tratamientos y servicios para evaluar el desempeño de nuestro personal en el cuidado que le brindaron. Es posible también que divulguemos información a médicos enfermeras, técnicos, estudiantes médicos, y otro personal con el fin de revisión y aprendizaje. Además es posible que combinemos la información médica que tenemos con información médica de otras instalaciones para comparar el trabajo que desempeñamos y para ver cómo podemos mejorar la atención y los servicios que ofrecemos. Podemos retirar de esta datos de información médica cualquier información que lo identifique para que otras personas la puedan utilizar para estudiar la atención médica y el desempeño de la atención médica sin saber la identidad de los pacientes específicos. Podemos divulgar su información médica a otro profesional de cuidado médico a quien usted ha consultado para que puedan mejorar la calidad o costo de la atención.

Intercambio de información clínica (HIE, por sus siglas en inglés). MemorialCare puede hacer disponible su información medica personal a un intercambio de información clínica ("HIE") local, regional y/o nacional incluyendo, pero no limitado a la Red nacional de información de salud ("NHIN", por sus siglas en inglés). Un HIE es una iniciativa patrocinada por el gobierno estatal y/o federal la cual proporciona un mecanismo para que los proveedores de cuidado de salud en nuestra comunidad compartan información por vía electrónica, todo a fin de mejorar la calidad del cuidado para nuestros pacientes mientras protege la confidencialidad y seguridad de su información médica. Por ejemplo, si usted recibió tratamiento en un departamento de urgencias de un hospital MemorialCare durante el fin de semana y va a seguimiento con su médico de cabecera en su consultorio la siguiente semana, el médico podría acceder y revisar su expediente del departamento de urgencias durante la consulta. Este tipo de acceso proporciona la información más actualizada a su médico acerca de su atención y tratamiento.

MemorialCare transmitirá su información médica a un HIE solamente por propósitos de tratamiento, pago, o gestión de cuidado de salud, o según exige la ley. La información de salud de individuos que actualmente por ley requiere una autorización firmada adicional para divulgarse NO SERÁ transmitida a un HIE sin su autorización o cuando de otra manera la ley u otro reglamento lo exige.

Registro de Vacunación de California. MemorialCare puede compartir sus expedientes de vacunación o pruebas de tuberculosis (TB, por sus siglas en inglés) con el Registro de Vacunación de California (CAIR, por sus siglas en inglés), una base de datos estatal, segura y confidencial de información de vacunación de pacientes. El CAIR es usado por profesionales de la salud, agencias y escuelas para llevar un registro de todas las vacunas y pruebas de tuberculosis que usted recibe, y puede proveer pruebas de las vacunas necesarias para empezar la inscripción a una guardería, la escuela o un nuevo

trabajo. Si usted no quiere que sus expedientes de vacunación o tuberculosis se compartan con otros usuarios del registro, favor de enviar el "Formulario para rechazar, empezar a compartir o solicitar información sobre los datos de vacunación," por fax o correo electrónico disponible en el sitio Internet CAIR al http://cairweb.org/cair-forms/, al departamento técnico de CAIR al 1-888-436-8320 o a CAIRHelpDesk@cdph.ca.gov.

Recordatorios de citas. Podemos usar y divulgar información médica para comunicarnos con usted para recordarle de una cita para recibir tratamiento o atención médica en una instalación MemorialCare.

Alternativas al tratamiento. Podemos usar y divulgar información médica para informarle o recomendarle posibles opciones o alternativas de tratamiento que podrían ser de interés para usted.

Beneficios y servicios relacionados a la salud. Podemos usar y divulgar información médica para informarle de beneficios o servicios relacionados a la salud que podrían ser de interés para usted.

Directorio de la instalación. Podemos incluir cierta información limitada de usted en el directorio de las instalaciones de un hospital MemorialCare mientras usted sea paciente en ese hospital. Esta información puede incluir su nombre, ubicación en el hospital y su condición general (por ejemplo, aceptable, bien, etc.). A menos que proporcione una petición específica por escrito que indique lo contrario, esta información del directorio también puede ser divulgada a las personas que pregunten por usted por su nombre. Esta información se divulga para que sus familiares y amigos puedan visitarlo en el hospital y saber cómo se encuentra en general. Si no desea ser incluido en el directorio de la instalación, favor de comunicarse al departamento de admisiones en el hospital MemorialCare donde está recibiendo tratamiento y pida que su información no sea incluida en el directorio de la instalación.

Personas que participan en su cuidado o el pago de su cuidado; esfuerzos de ayuda en casos de catástrofe. Podemos divulgar su información médica a un amigo o familiar quien participa en su cuidado. También podemos dar información a alguien que ayude a pagar su cuidado. A menos que usted haya presentado una petición específica por escrito que indique lo contrario, también podemos informarles a sus familiares o amigos de su condición médica. Además, podemos divulgar su información médica a una entidad que ayuda en casos de catástrofe para que su familia pueda informarse de su condición médica, estado y ubicación.

Investigación. Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar su información médica con fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación podría implicar comparar la salud y recuperación de todos los pacientes que recibieron un medicamento con la de aquellos que recibieron otro medicamento para la misma afección. Sin embargo, todos los proyectos investigativos, son sujetos a un proceso especial de autorización. Este proceso evalúa un proyecto investigativo propuesto y su uso de información médica, tratando de balancear las necesidades de la investigación con la necesidad de la confidencialidad de la información médica de los pacientes. Antes de que usemos o revelemos información médica para una investigación, el proyecto ya habrá sido aprobado por medio de este proceso de aprobación de investigación, pero podríamos revelar información médica acerca de usted a personas que se están preparando para llevar a cabo un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarlos a buscar pacientes con necesidades médicas específicas, siempre y cuando ellos no conserven la información médica que revisen. Casi siempre vamos a pedir un permiso específico si el investigador tendrá acceso a su nombre, domicilio u otra información que revela su identidad, o si el investigador participará en su cuidado en la instalación MemorialCare.

Socios del negocio. Nuestra organización recibe algunos servicios mediante contratos con organizaciones no afiliadas, también conocidas como socios de negocio. Algunos ejemplos incluyen servicios de facturación para entregar su reclamación a la compañía aseguradora para el pago, servicios de transcripción para transcribir los informes dictados por los profesionales de cuidado de salud que le atendieron en el hospital y servicios de copias para hacer copias de su expediente clínico. Cuando estos servicios se llevan a cabo por un socio de negocios, podemos divulgar su información a nuestros socios de negocios para que puedan desempeñar el trabajo que les hemos pedido.

Según exige la ley. Divulgaremos su información médica cuando así requiere la ley federal, estatal o local.

Evitar una grave amenaza a la salud o seguridad. Podemos usar y divulgar su información médica cuando es necesario para prevenir una grave amenaza a su salud y seguridad o a la salud y seguridad del público o de otra persona. Sin embargo, cualquier divulgación, sería solo a una persona que podría ayudar a prevenir la amenaza.

Publicidad y Ventas. La mayoría de usos y divulgaciones de información médica con fines de publicidad, y divulgaciones que constituyen la venta de información médica, requieren su autorización.

Actividades para recaudar fondos. Podemos usar cierta información suya (incluyendo la información demográfica y las fechas que recibió servicios) para comunicarnos con usted en el futuro para recaudar dinero para las instalaciones MemorialCare. También podemos divulgar esta misma información a nuestras fundaciones filantrópicas afiliadas con MemorialCare con el mismo fin. El dinero recaudado será usado para expandir y mejorar los servicios y programas que brindamos a la comunidad. Si usted desea que no se comuniquen con usted con fines de recaudar fondos, debe notificarle al director o gerente de la fundación en la instalación MemorialCare donde usted fue tratado. La notificación se puede hacer por escrito, incluyendo correo electrónico, por teléfono o en persona.

Situaciones especiales

Donación de órganos y tejidos. Podemos divulgar información médica a las organizaciones que se encargan de la obtención de órganos, del trasplante de órganos, ojos o tejidos o a un banco de donación de órganos cuando sea necesario para facilitar la donación y trasplante de órganos o tejidos.

Fuerzas armadas y veteranos. Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar su información médica según lo exijan las autoridades militares. También podemos divulgar información médica del personal militar extranjero a la fuerza armada extranjera adecuada.

Indemnización al trabajador. Podemos divulgar su información médica para programas de indemnización al trabajador o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas al trabajo.

Actividades de supervisión médica. Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión médica por motivos de actividades autorizadas por ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones, y acreditación. Estas actividades son necesarias para que el gobierno monitorice el sistema de cuidado de salud, los programas gubernamentales, y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Demandas y Disputas. Si usted está involucrado en una demanda o litigio, podemos divulgar su información médica para responder a un auto judicial o administrativo. También podemos divulgar su información médica para responder a un citatorio, una petición de exhibición de pruebas, u otro proceso legal por otra persona implicada en el litigio, pero solamente si se ha hecho esfuerzos para informarle de la petición (lo cual puede incluir una notificación por escrito) o para obtener una orden para proteger la información solicitada.

Riesgos a la salud pública. Podemos divulgar su información médica por motivos de actividades de salud pública. Estas actividades por lo general incluyen las siguientes:

- para reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- para notificar a las personas sobre productos que podrían estar usando y que han sido retirados del mercado;
- para notificar a una persona quien pudo haber estado expuesta a una enfermedad o podría estar en riesgo de contagiarse o propagar una enfermedad o afección;
- para notificar a la autoridad gubernamental adecuada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Haremos dicha divulgación solamente si usted lo permite o cuando la ley así lo exige o autorice

- para prevenir o controlar enfermedad, lesión o discapacidad;
- para reportar los nacimientos y las muertes;
- para reportar el maltrato o la negligencia de niños, personas de la tercera edad y adultos dependientes;
- para notificar a empleados de servicios de emergencia respecto a una posible exposición al VIH/SIDA, en la medida en que sea necesario para cumplir con las leyes estatales y federales.

Autoridades legales. Si lo permite la ley en vigor, podemos divulgar su información médica si es requerida por un oficial de la ley:

- en respuesta a una orden judicial, citatorio, orden de detención, orden de comparecencia o algún proceso similar;
- para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo importante o a una persona desaparecida;
- referente a la víctima de un crimen si, bajo ciertas circunstancias limitadas, no podemos obtener la autorización de la persona;
- referente a una muerte que pensamos pueda ser resultado de conducta criminal;
- referente a conducta criminal en el hospital; y
- bajo circunstancias de emergencia, para reportar un delito, la ubicación del delito o de las víctimas; o para identificar, describir o localizar a la persona que cometió el delito.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias: Podemos divulgar información a un forense o examinador médico. Esto podría ser necesario, por ejemplo para identificar a una persona difunta o determinar la causa de muerte. De ser necesario podemos divulgar información sobre pacientes a directores de funerarias para que lleven a cabo sus obligaciones.

Servicios de protección presidencial, seguridad nacional y actividades de inteligencia. Podemos divulgar su información médica a oficiales federales autorizados para poder proveerle protección al presidente, a otras personas autorizadas o jefes de estados extranjeros o para llevar a cabo investigaciones especiales, o por motivos de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Presos. Si es preso en una institución penitenciaria o está bajo la custodia de un agente del orden público, podemos divulgar su información médica a la institución penitenciaria o al agente del orden público. La divulgación sería necesaria: (1) para que la institución pueda proveerle atención médica; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; o (3) para el cuidado y seguridad de la institución penitenciaria.

Equipos de personal multidisciplinario. Podemos divulgar la información médica a un equipo de personal multidisciplinario referente a la prevención, identificación, atención o tratamiento de un niño maltratado y el padre de este o maltrato y negligencia a una persona de la tercera edad.

Notificación sobre otras restricciones. Tenga presente que ciertas leyes federales o estatales pueden tener requisitos más estrictos sobre nuestro uso y divulgación de su información médica. De haber requisitos más estrictos, aun para los propósitos ya mencionados, no divulgaremos su información médica sin su autorización por escrito o según lo autoricen o lo exijan dichas leyes. Por ejemplo, no divulgaremos sus resultados de la prueba del VIH sin obtener su autorización por escrito, con excepción de lo que permite la ley estatal. Podríamos vernos limitados por la ley para obtener su autorización por escrito para usar y divulgar su información referente a su tratamiento para ciertas condiciones tales como enfermedad mental o abuso de alcohol o drogas.

Sus derechos sobre su información médica.

Usted tiene los siguientes derechos sobre la información médica que guardamos sobre usted:

El derecho de inspeccionar y obtener copias. Usted tiene el derecho de inspeccionar y obtener copias de la información médica que tenemos sobre usted, la cual usted puede utilizar para tomar decisiones sobre su atención médica, incluyendo expedientes médicos y de facturación. Podemos negar su petición para inspeccionar y obtener copias bajo ciertas

circunstancias limitadas. Para inspeccionar y obtener copias de su información, la cual usted puede utilizar para tomar decisiones sobre su persona, debe entregar su petición por escrito al departamento de expedientes médicos en las instalaciones de MemorialCare donde recibió servicios de cuidado de la salud. Si usted solicita copias de la información, podríamos cobrar una cuota por los costos de las copias, el envío, u otros materiales asociados con su pedido.

El derecho de enmendar. Si usted cree que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, usted puede pedir que se corrija la información. Usted tiene el derecho de solicitar una enmienda durante el tiempo que la información sea guardada por o para las instalaciones de MemorialCare donde se le atendió. Para pedir que se haga una enmienda, debe presentar su petición por escrito y entregarla al departamento de expedientes médicos en las instalaciones de MemorialCare donde se le atendió. Además, debe dar una razón que apoye su petición. Podríamos negar su petición de enmienda si no la presenta por escrito o si no incluye una razón que apoye su petición. Además, podríamos negar a su petición si nos pide que corrijamos la información que:

- no fue creada por nosotros, a menos que el personal o identidad quien creo la información ya no esté disponible para hacer la corrección;
- no es parte de la información médica guardada por o para las instalaciones de MemorialCare donde se le atendió;
- no es parte de la información que usted tenga permitido inspeccionar y de la cual pueda obtener copias; o
- está correcta y completa.

Usted puede tener el derecho de pedirnos incluir un apéndice a su expediente, de no más de 250 palabras, por cada pieza de información que crea usted que está incorrecta o incompleta. Favor de entregar su petición para un apéndice al departamento de expedientes médicos en las instalaciones de MemorialCare donde se le atendió.

El derecho a una Declaración de Divulgaciones. Usted tiene el derecho de solicitar una "Declaración de Divulgaciones." Esta es una lista de divulgaciones de su información médica aparte de las divulgaciones para ciertos propósitos, tales como para el tratamiento, el pago y los operativos del cuidado de la salud, en la medida en que dichas funciones están anteriormente descritas, o divulgaciones que hayan sido explícitamente autorizadas por usted. Para solicitar esta lista o declaración de divulgaciones, debe presentar su petición por escrito al departamento de expedientes médicos en las instalaciones de MemorialCare donde se le atendió. Su petición debe especificar un periodo de tiempo, el cual no puede ser más de seis (6) años o tres (3) años dependiendo de la fecha en la que se implementaron del sistema de expedientes médicos electrónicos (EHR, siglas en inglés) en las instalaciones de MemorialCare. La primera lista que solicite dentro de un periodo de 12 meses, será gratuita. Para obtener listas adicionales, podríamos cobrar el costo por proporcionarle la lista. Le avisaremos el costo y usted puede elegir retirar o modificar su petición en cualquier momento antes de incurrir algún costo.

Además, después de una violación a su información de salud protegida sin garantía, se lo notificaremos según lo disponga la ley.

El derecho a solicitar restricciones. Usted tiene el derecho de solicitar restricciones a la información de salud que usamos o divulgamos referente a usted con respecto al tratamiento, pago o con propósitos relacionados con operativos del cuidado de la salud. Usted también tiene el derecho de solicitar que se limite la información médica acerca de usted que se divulga a otras personas involucradas en su cuidado o el pago por su cuidado, tales como un familiar o amigo. No estamos obligados a aceptar su petición, con la excepción de que usted, o alguien en representación suya, (que no sea el plan de la salud o la aseguradora) pagó de su bolsillo por un artículo o servicio, usted tiene el derecho de pedir que la información médica relacionada con ese artículo o servicio no se divulgue a un plan de seguro médico con propósito de pago u operaciones de cuidado de salud. Aunque usted solicite esta restricción especial, podemos divulgar la información a un plan de salud o a una aseguradora con el propósito de atenderlo. Si aceptamos otra restricción especial, cumpliremos con su petición a menos que la información sea necesaria para proporcionarle atención de emergencia.

Para solicitar restricciones, debe presentar su petición por escrito al departamento de expedientes médicos en las instalaciones de MemorialCare donde lo atendieron. Su petición debe incluir (1) la información que quiere limitar; (2) si usted quiere limitar cómo usamos o divulgamos su información, o ambas cosas; y (3) a quien quiere que se le apliquen dichas limitaciones.

El derecho de solicitar comunicaciones confidenciales. Usted tiene el derecho de solicitar cómo y donde nos comunicamos con usted. Por ejemplo, puede pedir que nos comuniquemos con usted únicamente a su trabajo o por correo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe presentar su petición por escrito al departamento de expedientes médicos en las instalaciones de MemorialCare donde se acude a recibir atención médica. No le pediremos el motivo de su petición. Cumpliremos con toda la petición razonable. Su petición debe especificar cómo y a dónde quiere que nos comuniquemos con usted.

El derecho a autorizar o a rehusarse a autorizar otros usos y divulgaciones de información médica. Cualquier otro uso o divulgación de información médica que no se haya mencionado en esta notificación o en las leyes que nos rigen, se hará únicamente con su autorización por escrito. Si usted nos autoriza el utilizar y divulgar su información médica, usted puede revocar dicha autorización en cualquier momento por escrito. Si usted revoca su autorización, no usaremos ni divulgaremos su información médica de acuerdo a las razones estipuladas en su autorización por escrito. Usted entiende que no podremos retractar las divulgaciones hechas previamente con su autorización y que estamos obligados a mantener nuestros expedientes de la atención que le brindamos.

El derecho de una copia por escrito de esta notificación. Usted tiene el derecho a una copia por escrito de esta notificación. Aunque usted haya aceptado el recibir esta notificación electrónicamente, igualmente tiene derecho a recibirla por escrito. Puede obtener una copia de esta notificación en nuestra página de internet (www.memorialcare.org). Esta notificación también está disponible por escrito en el departamento de admisiones o en los mostradores de registro de todas las instalaciones de MemorialCare.

Cambios a esta notificación

Nos reservamos el derecho de hacer cambios a esta notificación. Nos reservamos el derecho de poner en vigencia la notificación actualizada o modificada sobre la información médica que ya tenemos sobre usted, además de cualquier información que obtengamos en el futuro. Publicaremos una copia de la notificación actual en cada una de las instalaciones de MemorialCare, al igual que en nuestra página de internet (www.memorialcare.org). La notificación tendrá la fecha de vigencia, al pie de la primera página, del lado izquierdo.

Queias

Si usted cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante nosotros y ante la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Para más información sobre cómo presentar una queja ante nosotros, comuníquese con el Oficial Principal de Cumplimiento y Privacidad de MemorialCare al (714) 377-3218 para información sobre cómo presentar su queja. Todas las quejas deben ser presentadas por escrito. No tomaremos ninguna acción en contra de usted, ni tampoco será sancionado por presentar una queja.

Las instalaciones de MemorialCare amparadas por esta notificación

La lista de instalaciones de MemorialCare (MC) amparadas por esta notificación se encuentra en www.memorialcare.org o se puede obtener comunicándose con el Oficial Principal de Cumplimiento al domicilio o al número telefónico que aparece a continuación.

Información de contacto del Oficial Principal de Cumplimiento y Privacidad de MC

Chief Compliance Officer/Privacy Officer MemorialCare 17360 Brookhurst Avenue Fountain Valley, CA 92708 Teléfono (714) 377-3218 Fax (714) 377-3225